



## **CONDICIONES DE VENTA**

### **1. DEFINICIONES.**

Conforme se utilizan más adelante, “Vendedor” significa Momentive Performance Materials USA Inc. o su afiliada, según sea aplicable, “Producto” significa cualquier producto vendido por el Vendedor, y “Comprador” significa la parte que adquiere cualquier Producto del Vendedor.

### **2. TÉRMINOS APLICABLES.**

Todas las ventas del Vendedor al Comprador, ya sea que se generen por una orden de compra por escrito, por medios electrónicos, teléfono o cualquier otro método, estarán sujetas a lo siguiente: (a) si en ese momento existe un contrato formal en vigor entre el Comprador y el Vendedor y es aplicable a dicha venta (un “Contrato de Compraventa”), entonces cualquier término en el Contrato de Compraventa que sea incompatible con estos términos será aplicable y estos términos serán aplicables en cualquier otro caso; y (b) si no existe un Contrato de Compraventa, estos términos y la descripción del Producto y cantidad establecida en la orden del Comprador, aceptada por el Vendedor, será el contrato completo entre el Comprador y el Vendedor. Para promover su uso seguro y efectivo, todos los Productos son proporcionados únicamente para el uso o consumo del Comprador y cualquier reventa u otra transferencia de cualquiera de dichos Productos por el Comprador está prohibida y constituirá un incumplimiento material a estos términos. Estos términos pueden ser modificados únicamente mediante el acuerdo por escrito entre el Comprador y el Vendedor. Al comprar los Productos del Vendedor, el Comprador confirma su acuerdo con estos términos y acuerda que, aún cuando el Comprador envíe al Vendedor otro formato de contrato u otros términos, o modificaciones a estos términos, si el Vendedor no responde, estos términos serán aplicables. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías no aplicará a la venta de los Productos.

### **3. PRECIOS Y ENTREGA.**

Los precios de los Productos estarán establecidos en el Contrato de Compraventa respectivo, en su caso. En caso de que no exista el Contrato de Compraventa, los precios serán determinados en la orden confirmada del Comprador o, en la ausencia de una orden confirmada, por la lista de precios del Vendedor vigente al momento del envío. Si el Vendedor implementa un ajuste de precio general o de industria específica para cualquier Producto, a todas las órdenes para dicho Producto que estén confirmadas pero no enviadas en la fecha efectiva de dicho ajuste se les volverá a poner precio de conformidad. Todos los precios son FCA (INCOTERMS 2000), una instalación especificada por el Vendedor y no incluyen impuestos de cualquier tipo. El precio será pagadero en su totalidad, en dólares de E.U., dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de la factura. El Comprador acuerda reembolsar al Vendedor por costos de cobranza en caso de que el Comprador no pague al Vendedor de manera oportuna, incluyendo interés a una tasa de 1% mensual, o la máxima tasa de interés permitida por la ley aplicable, lo que sea menor, sobre cualquier cantidad vencida. La propiedad y el riesgo de la pérdida o daño a los Productos

pasarán al Comprador al momento en que dichos Productos sean primero entregados al transporte comercial para envío. Todas las fechas de entrega son estimaciones únicamente. El Comprador acuerda que una variación de hasta el 10% en cantidad entregada es aceptable para el Comprador y constituirá cumplimiento de una orden. En adición a cualesquier otros derechos disponibles al Vendedor, en caso de que el Comprador se encuentre en incumplimiento de sus obligaciones bajo el presente, solicite concurso o quiebra, o se considere insolvente de forma razonable por el Vendedor, entonces el Vendedor puede suspender los envíos del Producto al Comprador. El Vendedor mantendrá la propiedad de cualquier empaque reusable.

#### **4. GARANTÍA LIMITADA.**

El Vendedor garantiza que todos los Productos vendidos al Comprador estarán libres de cualquier reclamación de propiedad por terceros y estarán conformes a las especificaciones del productor vigentes al momento de producción, o dichas otras especificaciones que hayan sido acordadas expresamente por escrito entre el Comprador y el Vendedor. El Comprador inspeccionará todos los Productos por daños, defectos o escasez inmediatamente después de que el Comprador los reciba, y dará al Vendedor un aviso inmediato de cualquier daño, defecto o escasez que encuentre el Comprador. Las condiciones de cualquier prueba para verificar que estén conformes con las especificaciones debe ser acordada mutuamente y el Vendedor deberá ser notificado de y puede estar presente en dichas pruebas. Si se determina que cualquier Producto no está conforme a la garantía establecida anteriormente durante el periodo que termina en la fecha que ocurra primero entre (i) seis meses a partir de la fecha de envío por parte del Vendedor, o (ii) la fecha aplicable de “uso por” establecida por el Vendedor, en su caso, entonces el Vendedor, a su discreción, podrá reemplazar el Producto defectuoso o reembolsar el precio de compra. Los Productos defectuosos no deberán ser devueltos por el Comprador hasta que esto sea autorizado por el Vendedor. Este recurso es el recurso exclusivo del Comprador en caso de incumplimiento de garantías. Si la ley aplicable prohíbe esta limitación al recurso del Comprador, entonces el Vendedor acuerda que la cantidad máxima que el Comprador puede reclamar del Vendedor es el doble del precio de compra neto pagado efectivamente por el Comprador al Vendedor por el Producto señalado como defectuoso. **ESTA GARANTÍA LIMITADA ES OTORGADA ÚNICAMENTE AL COMPRADOR ORIGINAL, NO PUEDE SER TRANSFERIDA O CEDIDA Y NO SE EXTIENDE A CUALQUIER COMPRADOR SUBSIGUIENTE O ADQUIRENTE DE LOS PRODUCTOS. ESTA GARANTÍA SE OTORGA EN LUGAR DE CUALQUIER OTRA GARANTÍA, ESCRITA U ORAL, POR LEY, EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO GARANTÍA DE COMERCIABILIDAD O ADECUACIÓN PARA UN OBJETO EN PARTICULAR.**

#### **5. LÍMITE DE RECLAMACIONES.**

Salvo por lo acordado en Garantías Limitadas más arriba, el Vendedor no será responsable de cualquier daño que surja de la compra, posesión o uso de cualquier Producto por el Comprador, ya sea con base en un contrato, garantía, negligencia u otra responsabilidad civil, responsabilidad estricta u otros. **EL VENDEDOR NO SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS CONSECUENCIALES, ESPECIALES, INCIDENTALES O EJEMPLARES, INCLUYENDO, SIN LIMITAR, PÉRDIDAS, INACTIVIDAD DE EQUIPO, COSTO POR CUALQUIER PRODUCTO SUSTITUTO, RECLAMACIONES DE TERCEROS O DAÑOS A PERSONAS O PROPIEDADES. ESTA LIMITACIÓN APLICARÁ NO OBSTANTE EL DESCUBRIR QUE CUALQUIER RECURSO NO CUMPLE CON SU PROPÓSITO ESENCIAL.**

## **6. ASESORÍA Y OTROS SERVICIOS.**

El Comprador acuerda que el Vendedor no tendrá control sobre el diseño, prueba o etiquetado de cualquier producto fabricado utilizando los Productos del Vendedor, y que el Comprador no está tomando en consideración declaración alguna realizada por o en nombre del Vendedor con respecto a la adecuación de cualquier Producto para cualquier propósito, o sobre cualquier asesoría, recomendación o información obtenida de la literatura del Producto del Vendedor o en páginas de Internet, incluyendo cualquier ayuda en diseño u otro servicio disponible por parte del Vendedor. El Comprador ha probado e investigado los Productos de forma suficiente para formarse un juicio independiente con respecto a su adecuación para el uso, conversión o procesamiento del Comprador y no hará, y en este acto renuncia a, cualquier reclamación contra el Vendedor con base en la asesoría, declaraciones, información, servicios o recomendaciones del Vendedor.

## **7. PROPIEDAD INTELECTUAL.**

Cualquier sugerencia que el Vendedor realice sobre posibles artículos, diseños o usos de los Productos no otorga al Comprador una licencia bajo cualquier patente o derecho de propiedad intelectual que cubra dichos artículos, diseños o usos, ni es una recomendación para que el Comprador use algún Producto de una forma que pueda infringir alguna patente u otro derecho de propiedad intelectual. Si existe una reclamación con respecto a que algún Producto, en la forma en la que el Vendedor lo vendió al Comprador, infringe patentes o derechos de propiedad intelectual de otra persona en la jurisdicción en la que la venta tuvo lugar, entonces (i) el Vendedor defenderá al Comprador contra dicha reclamación e indemnizará al Comprador en contra de gastos razonables de dicha defensa incurridos por el Comprador y (ii) si se determina que algún Producto sujeto a dicha reclamación infringe la patente o derechos de propiedad intelectual de otra persona, el Vendedor deberá, a su discreción y costo, ya sea conseguir el derecho del Comprador para que continúe el uso del Producto o aceptar la devolución del Producto del Comprador y reembolsar su precio de compra. Lo anterior establece la obligación total del Vendedor por violaciones de propiedad intelectual. El Vendedor no será responsable por, y el Comprador deberá mantener al Vendedor a salvo de, cualquier daño o costo incurrido por el Vendedor como resultado de una reclamación o violación de las patente o derechos de propiedad intelectual de otra persona que surja del cumplimiento por parte del Vendedor con cualquier especificación o instrucción proporcionada por el Comprador. En caso de que el Comprador descubra cualquier tipo de reclamación de las aquí descritas, deberá inmediatamente notificar al Vendedor por escrito y entregarle al Vendedor toda la información, apoyo y facultad exclusiva necesarias para la defensa de dicha reclamación y su transacción.

## **8. EVENTOS FUERA DEL CONTROL DEL VENDEDOR.**

El Vendedor no será responsable si el desempeño de cualquier obligación del Vendedor bajo el presente (salvo por el pago de dinero) se convierte en imposible o comercialmente irrazonable como resultado de cualquier causa o evento fuera del control razonable del Vendedor, incluyendo, sin limitar, causas de fuerza mayor, actos de autoridad gubernamental, actos del Comprador, actos de terrorismo, guerra, disturbio civil, trastorno laboral o paro, fuego, explosión, emisión de materiales peligrosos, inhabilidad para obtener materias primas, servicios, transporte, maquinaria o servicios, y cualquier causa o evento similar o disimilar.

## **9. CUMPLIMIENTO DE SALUD Y SEGURIDAD.**

El Vendedor entregará al Comprador Hojas con Información Material de Seguridad (“MSDSs”) para los Productos vendidos al Comprador. El Comprador entiende que algunos Productos pueden ser materiales o sustancias peligrosas bajo varias legislaciones y regulaciones cuando se manejan o se procesan. El Comprador acuerda familiarizarse (sin depender sobre el Vendedor) con cualquier peligrosidad de los Productos, su procesamiento y aplicaciones y los contenedores en los cuales se transportan los Productos. El Comprador acuerda entregar los MSDSs a todos aquéllos requeridos por la ley para recibir los mismos e informar y entrenar a sus empleados y de forma apropiada advertir e instruir a sus clientes, con respecto a materiales peligrosos identificados en los MSDSs o descubiertos por el Comprador en sus investigaciones. El Comprador acuerda manejar adecuadamente y disponer de todos los desperdicios y residuos que resulten del uso de todos los Productos, incluyendo empaques desechables, de conformidad con las leyes aplicables de disposición y reciclaje.

## **10. CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE EXPORTACIÓN.**

El Comprador se debe asegurar que todos los Productos, tecnología y software recibidos del Vendedor son exportados por el Comprador únicamente en cumplimiento con las leyes aplicables, incluyendo leyes de control de exportación de E.U. El Comprador certifica que no usará, ni conscientemente apoyará el uso por otros de dichos Productos, tecnología o software en el diseño, desarrollo, producción o uso de armas nucleares, químicas o biológicas, minas o misiles. En cualquier momento el Vendedor tendrá derecho a negar la venta o envío a cualquier parte que aparezca en la Lista de Personas Negadas publicada por la Dirección de Industria y Seguridad del Departamento de Comercio de E.U., o identificada en una publicación gubernamental similar.

## **11. COMERCIO ELECTRÓNICO.**

El Comprador no podrá compartir ninguna contraseña, código de acceso o credencial similar emitida a su favor por el Vendedor, y el Vendedor se reserva el derecho de suspender o revocar dicha credencial. El Comprador es el único responsable de asegurar la seguridad e integridad de su proceso para ordenar. Cualquier información proporcionada por el Vendedor a través de un sitio de Internet o una comunicación electrónica (i) está sujeta a corrección o cambio sin aviso y (ii) es proporcionada para el uso exclusivo del Comprador para facilitar las operaciones individuales que involucren la compra y venta de Productos. El Vendedor puede emitir facturas electrónicas para cualquier compra de Productos realizada a través del Internet, correo electrónico o cualquier otro método de comunicación electrónica mediante computadora, y acuerda honrar dicha factura como si hubiera sido entregada por escrito.

## **12. APLICACIONES MÉDICAS.**

El Comprador entiende que los Productos no están destinados a un uso para aplicaciones médicas que involucren un implante permanente en el cuerpo humano, o cualquier implante que dure más de 29 días, y acuerda no usar Producto alguno para dicha aplicación o para cualquier otra aplicación con respecto a la cual, de conformidad con el conocimiento del Comprador, el Vendedor haya declinado previamente a vender los Productos.

## **13. GENERAL.**

La cancelación de cualquier orden, o la devolución de cualquier Producto, estará sujeta a la aceptación del Vendedor y a un cargo por inventario de conformidad con la política del

Vendedor en efecto en ese momento. Ningún curso de cumplimiento o trato, ni el uso o comercio, ni escritos o contratos previos deberán ser usados para calificar, explicar o suplementar cualquiera de estos términos y condiciones. La omisión de cualquier parte, en cualquier momento o de tiempo en tiempo, de requerir el cumplimiento de la otra parte con respecto a un término bajo el presente no constituirá una renuncia a dicho término. La invalidez, en todo o en parte, de cualquier término bajo el presente, no afectará cualquier otro término, el cual será cumplido en toda la extensión de la ley. El Comprador no podrá ceder o transferir cualesquier derechos u obligaciones bajo cualquier Contrato de Compraventa u otro contrato regulado por estos términos sin el previo consentimiento por escrito del Vendedor. Estos términos serán regulados por, e interpretados conforme a, las leyes del Estado de Nueva York, sin dar efecto a los principios de conflicto de leyes.